

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año XI.-Núm. 3.360 |

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55 |

Jueves, 7 de agosto de 1924

La política del Directorio militar.

Ha despertado expectación el Consejo que se ha de celebrar bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El Rey llegó a las diez y diez y a las once confeccionó con el presidente interino del Directorio.-Se ha firmado una disposición relativa a la nueva Aduana de Santander.-La referencia de lo tratado en el Consejo de ayer.-A su paso por Burgos, Su Majestad fué objeto de un cariñoso homenaje popular.-Otras noticias.

La «Gaceta»

MADRID, 6.—Entre los decretos que hoy publica este diario oficial, figuran los siguientes:

Real decreto concediendo a la Sociedad Anónima Española de Petróleo, domiciliada en Bilbao, la exención del canon de superficie durante seis años, para las minas de petróleo que posee en la provincia de Burgos.

Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuotas mínimas que corresponde exigir a las Sociedades que se mencionan.

Entre ellas figura la Sociedad Cementos Portland, de Sestao.

Las cantidades que han de servir de base para esas liquidaciones son:

341.970,73 pesetas para la contribución en el ejercicio de 1918.

292.274,93, por la contribución del ejercicio de 1919.

135.848,03, por la contribución en el ejercicio de 1920.

Real orden disponiendo que se reciba la de la Presidencia de 21 de julio pasado en el sentido de que la comisión interministerial creada para estudiar las bases de nueva legislación sobre comunicaciones aéreas sea presidida por el jefe de la segunda agrupación del Estado Mayor Central del Ejército, en lugar de él de la primera que señalaba dicha disposición.

Disponiendo que las informaciones de los acuerdos adoptados por el Comité paritario permanente sean comunicados al delegado del Trabajo de la respectiva región.

Real orden de Fomento disponiendo que por los gobernadores civiles de provincias invitadas por la langosta se exija a las Juntas locales el envío de las relaciones de los terrenos acotados por contener gérmenes de dicha plaga.

De Gracia y Justicia.—Varias resoluciones de las Juntas depuradoras de las Audiencias territoriales de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Coruña. Se imponen varias destituciones a diferentes funcionarios judiciales.

El Consejo de ayer

Como de costumbre, a las once y media de la mañana, los generales del Directorio se reunieron en la Presidencia para celebrar Consejo.

Las deliberaciones terminaron a las dos menos cuarto y estuvieron presididas por el almirante Magaz.

En la referencia oficiosa, que fue facilitada por el general Vallespinosa, se dijo que el subsecretario de Marina había llevado varios asuntos de trámite y que a continuación y a presencia del subsecretario de Estado se continuó el estudio del reglamento que ha de aplicarse a las carreras diplomática y consular.

Además—añadió—se ha aprobado un proyecto de decreto que determina las reglas para el cobro de los créditos de Ultramar, sobre todo aquellos cuya cuantía no excede de cien pesos a los que se dará preferencia.

Se dio cuenta de otro proyecto de decreto, redactado también como el anterior por una ponencia del Directorio, y que en principio ha sido aprobada sin perjuicio de que más adelante se introduzcan en él modificaciones en posterior examen acerca de la organización de las comisiones y subcomisiones para estudio militar de las líneas.

Finalmente dijo que se mostraba extrañado de que algún periódico publicara la noticia de que el Rey regresaría a Madrid en automóvil, pues los generales solo se habían enterado de que haría el viaje en ferrocarril.

Expectación

Ha despertado gran expectación el anuncio de la llegada a Madrid del Rey y del presidente del Directorio militar, que para tal fin han susvenido sus anheladas visitas a Pamplona y León, respectivamente.

Se sabe que los generales del Directorio acudirán a la estación del Norte a recibir al general Primo de Rivera.

A las diez de la mañana se trasladarán a Palacio y allí, bajo la presidencia del Rey, se reunirá en Consejo el Directorio.

Antes de la reunión el Rey y el presidente conferenciarán sobre diversos asuntos de actualidad política, principalmente acerca del problema de Marruecos en relación con el proyectado plan del presidente del Directorio y proclamado por éste como la solución del problema.

Es esperada con verdadera ansiedad la solución que adopte el Consejo en relación con las manifestaciones que sobre tal asunto hizo el general Primo de Rivera antes de marchar a África y ratificó después de su regreso.

En la Presidencia.

Al llegar esta tarde a la Presidencia el almirante Magaz, le preguntaron los periodistas si sabía a qué hora llegaría el Rey a Madrid.

El presidente interino dijo que no sabía otra cosa si no que el Monarca pasó por Aranda a las siete de la tarde, suponiendo que llegaría a Madrid cerca de las diez de la noche.

Se le preguntó si iría a Palacio y el almirante Magaz, manifestó que tan pronto como tuviera noticias de la llegada de don Alfonso llamaría a Palacio, para preguntarle si quería que le fuera a visitar, adelantando que creía que no iría esta noche, porque el Rey llegaría cansado y dejaría para mañana la entrevista.

La llegada del Rey.

Su Majestad el Rey llegó a las diez y diez de la noche en automóvil, acompañado de su secretario, don Emilio María de Torres, y del conde del Grove.

El ayudante de Su Majestad teniente coronel Obrégón, que salió de Santander acompañándole, se quedó en Burgos.

Magaz en Palacio.

Poco después de llegar el Rey, llamó al almirante Magaz, el cual, a las once de la noche, hacía su entrada en Palacio.

El paso por Burgos.

Dicen de Burgos que al tener noticia el alcalde del paso del Rey, lanzó una alocución al vecindario, en la que invitaba al comercio para que cerrara sus puertas y acudiera a las calles, para demostrar la simpatía y agradecimiento de la ciudad.

A las cinco de la tarde se cerró todo el comercio y las bandas de música recorrieron las calles, mientras que en distintos sitios de la población se lanzaban cohetes y bombas reales. A las seis menos cuarto hizo Su Majestad la entrada en la ciudad, entre grandes ovaciones, que le tributaba el pueblo en masa, que se había janzado a las calles y que le vitoreó incesantemente.

El Rey, después de saludar al alcalde, besó el anillo al cardenal Benito.

El alcalde le dio la bienvenida y las gracias por la resolución dictada para la construcción del ferrocarril Oviedo-Calatayud, que tantos beneficios ha de reportar a las diferentes provincias que recorre.

Don Alfonso le contestó diciendo que la resolución dictada era el primer paso para la construcción del ferrocarril Burgos-Aranda-Segovia.

—No hay que dormirse—añadió—. Es la primera vez que la tierra intervenga para cortar el báculo.

Ej. alcalde le replicó, diciendo:

—Señor: aquí estamos con el arma al brazo.

Poco después Su Majestad seguía viaje no sin antes hacer constar su satisfacción por el grandioso y espontáneo homenaje que se le había tributado.

Una nota oficial.

Se ha facilitado a la Prensa una nota oficial diciendo que el capitán general de la octava región representaría al Rey en las fiestas que se ce-

lebrarán en Avilés, con motivo del traslado de los restos del Primer Adelantado Pedro Menéndez, descubridor de La Florida y fundador de la ciudad de San Agustín.

En favor de un delegado.

Esta tarde estuvo en la Presidencia una Comisión que representaba a setenta y cuatro pueblos del partido judicial de Piedrahita, para pedir, en nombre de 37.000 vecinos, que continúe en su cargo el delegado gubernativo recientemente destinado a Africa.

Despachando con Magaz.

Esta tarde estuvo en la Presidencia, despachando con el presidente interino, el director de Administración local y subsecretario de la Gobernación, en funciones, don José Calvo Sotelo.

El presidente en Oviedo.

OVIEDO, 6.—A primera hora de la mañana visitó la Casa de Correos el general Rodríguez Morelos y el general Martínez Anido.

Después de la visita conversó con el personal, al que dijo que tanto él como el presidente, entendían que eran de gran utilidad estas visitas, para enterarse de las necesidades de los servicios.

El general Primo de Rivera estuvo en el Ayuntamiento, saludando al alcalde y a los concejales y haciendo patente su agradecimiento por la gran acogida que le dispensó todo el pueblo.

Luego, y acompañado de las personas de su séquito, salió en tren especial para San Esteban de Pravia, donde fue recibido por las autoridades.

En el remolcador «Vasco» recorrió la ría, llegando hasta la barra y enterándose de las necesidades del puerto.

Cuando regresó a Oviedo asistió al banquete que le habían ofrecido la Banca, la Industria y el Comercio.

El acto tuvo lugar en el salón del Teatro Campoamor, lujosamente adornado, viéndose en los palcos muchas damas.

El presidente de la Cámara de Comercio de Gijón pronunció un brindis para ofrecer el banquete.

Luego habló el marqués de Estella, que comenzó diciendo que habían llegado los momentos tristes de la despedida.

Ensalzó las bellezas de Oviedo y al referirse a los pueblos asturianos dijo que no se habían sabido aprovechar, acaso por la impericia de los antiguos gobernantes.

Manifestó que el Directorio tendría presentes las peticiones formuladas para atenderlas.

Luego anunció haber recibido un telegrama de sus compañeros del Directorio anunciándole haber acordado que sean construidos en la fábrica de armas de la Vega 40.000 fusiles y 200 ametralladoras.

Terminó anunciando que volvería a Oviedo tan pronto como se lo permitieran los deberes de su cargo.

El presidente sale para Madrid.

OVIEDO, 6.—En el tren correo ha salido para Madrid, acompañado del general Martínez Anido y demás séquito, el marqués de Estella.

En la estación le rindió honores una compañía del regimiento del Príncipe, con bandera y música.

El público, que acudió a la estación en gran cantidad, despidió al general con repetidas ovaciones.

A la puerta de Palacio.

En el espacio que se cubre en Madrid que el Rey había anticipado su viaje a la corte, los periodistas se pusieron en movimiento, habiendo aumentado notablemente la expectación cuando se tuvo conocimiento de que el almirante Magaz había sido llamado a

la audiencia al general de división don Antonio Serrano Orts.

Al extenderse la noticia comenzaron

a llegar a la puerta de Palacio curiosos y periodistas, tomando el aspecto aquéllos lugares de los días de crisis del antiguo régimen.

El almirante Magaz abandonó Palacio a la una menos cinco minutos.

Cuando salía, al ver tanto periodista, se mostró sorprendido y dijo que no esperaba ver tantos reporteros allí.

—No ocurre nada, señores—exclamó—. El Rey regresa muy satisfecho de su viaje. Ha encontrado las carreteras en muy buen estado.

Los periodistas, deseando conocer alguna noticia, le preguntaron si regresaba el Consejo.

—Mañana, no. Mañana el presidente despuézará con el Rey y en todo caso el Consejo, bajo la presidencia del Monarca se celebrará pasado mañana.

Recibiendo al Rey.

El Rey fue recibido a la puerta de Palacio por el marqués de la Torrecilla, general Rodríguez Morelos y el director de la Escuela Real, señor Ninal.

Los quedaron a cenar en el regio Palacio, invitados por don Monarca, así como el almirante Magaz.

Un detalle del vaje.

Se ha salido que entre Burgos y Baeza el Rey se detuvo unos momentos para tomar el té.

El paseo de Primo de Rivera.

Se reciben noticias de León, dando cuenta de que en el correo de Asturias había pasado con dirección a Madrid el general Primo de Rivera, con su séquito, siendo saludado en la estación por las autoridades.

Conversación con Cavalcanti.

Al pasar por Bilbao el jefe del Cuartel Militar del Rey, general marqués de Cavalcanti, fué saludado por su redactor de «La Tarde», el cual relató la entrevista en la forma siguiente:

Alguna indicación hecha sobre conversaciones y comentarios que de un mes acá veníamos recogiendo, han servido de motivo para que nuestro ilustre interlocutor nos dijera que el tomó parte en el movimiento inicial de 15 de septiembre por considerarlo salvador para España.

Se considera adicto acondicionado del Rey y después de aquél acto no ha mantenido ni dejado de mantener otra solidaridad con el Directorio que de un fiel soldado de la Patria, viéndose apartado de su actuación.

Además, grande es su apartamiento de dicha actuación nor el puesto que ocupa cerca de la Morería, aunque sigue con gran atención cuanto afecta al bienestar nacional.

La conversación se ha generalizado sobre otras cosas—dice el periodista—y como o era discreto penetrar más allá de lo que estábamos autorizados a declarar, nos hemos despedido del Rey y después de aquél acto no ha mantenido ni dejado de mantener otra solidaridad con el Directorio que de un fiel soldado de la Patria, viéndose apartado de su actuación.

Además, grande es su apartamiento de dicha actuación nor el puesto que ocupa cerca de la Morería, aunque sigue con gran atención cuanto afecta al bienestar nacional.

La conversación se ha generalizado sobre otras cosas—dice el periodista—y como o era discreto penetrar más allá de lo que estábamos autorizados a declarar, nos hemos despedido del Rey y después de aquél acto no ha mantenido ni dejado de mantener otra solidaridad con el Directorio que de un fiel soldado de la Patria, viéndose apartado de su actuación.

De Hacienda.

Declarando excedente a don José Quiroga, jefe de Administración civil de segunda clase.

Disponiendo sobre adquisición de un solar o edificio para instalar la Aduana de Santander.

De Guerra.

Concediendo varios hábitos de las órdenes militares de Alcántara, Calatrava y Montesa.

Disponiendo que los brigadiers don Enriquillo Chacón y don Francisco Sánchez Ortega pasen a la primera reserva por edad.

Promoviendo a brigadier al coronel don Jerónimo Acañabábal.

Disponiendo el nase a la segunda reserva al general de división don Antonio Serrano Orts.

Idem idem a los de brigada don Fe

lix Márquez, don Ventura Pou, don Emilio Hernández y Modesto Salgado.

Disponiendo que el consejero togado don José Daroca cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marinha y pase a la primera reserva por edad.

Promoviendo a dicho empleo el consejero togado a don Enrique Alcocer.

Idem a auditor general a don Vicente Villanueva Rodríguez.

Concediendo la tuta a la señora Hermenegilda a los brigadiers don Braulio Alvarado y don Ignacio Despujols.

AutORIZANDO la excepción de subasta de las obras de reconstrucción de la carretera de Zetuán a Baza.

ECOS DE SOCIEDAD

La conocida peletería Frochtmann, instalada en el Sardinero, bajos del Gran Casino, tiene el honor de participar a las distinguidas damas que, hasta fin de mes, lucha en que se cierra esta Subexposición, tiene una espectacular colección de alfileres, capas, estolas de Mantas Petit Gris y Skungs, Peñao, Nissana, Ayerbe, Sitka y Marrón, etc., etc., con precios sumamente ventajosos.

NOTA.—Se reciben encargos para toda clase de transformaciones.

Natalicio

Ha dado a luz un precioso niño la distinguida esposa de nuestro particular amigo el reputado doctor don Ricardo Pelayo Guillarte.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de excelente salud.

Nuestra enhorabuena.

En el campo de tenis.

La inauguración del campeonato de tenis de este año, verificada ayer en los elegantes campos de la Magdalena, llevó allí un público aristocrático, que prestó unas horas inusitada animación al pintoresco lugar.

Es imposible citar los nombres de las bellas mujeres que allí se dieron cita; pero podemos asegurar que con repasar los de las grandes fiestas aristocráticas dadas en nuestra ciudad, podrían hallarse muchos más.

Cuando la animación estaba en su apogeo, Su Majestad la Reina tuvo la amabilidad de penetrar en los campos con sus augustos hijos los infantes dona Beatriz, don Juan y don Gonzalo, con objeto de ver cómo la infanta doña Cristina jugaba su primer partido de campeonato con la duquesa de Santoña, contra jugadoras tan expertas como María Teresa Pérez y Cruz Cabrero.

Poco después, y con el mismo interesante fin, llegaron S. A. el príncipe de Asturias y el infante don Jaime quienes, como su augusta madre, fueron respetuosamente recibidos por el presidente de la Sociedad, don Gabriel María de Pombo e Ibárra y algunos miembros de la Directiva.

Su alteza doña Cristina jugó bien y con notable seguridad, demostrando una gran ligereza y en menor proporción, por lo que fue calorosamente felicitada por la Real familia y las dindas jugadoras.

El resultado de los partidos fué el siguiente:

Guadalupe Pombo y Antonio Lavin, ganan a Virginia Parra y Gabriel G. Acebo, por 6-0, 6-1.

Juan Cabrero, gana a Manuel Obeso, por 6-1, 4-6, 6-1.

S. A. R. la infanta doña Cristina y la duquesa de Santoña, ganan a María Teresa Pérez y Cruz Cabrero, por 6-1, 6-0.

Antonio Gómez Acebo, gana a Alfredo Piris, por 6-1, 6-0.

Walter Meade, gana a José Illera, por W-O.

Gabriel Gómez Acebo, gana a Jesús Corcho, por W-O.

Juan Pombo y Antonio G. Acebo, ganan a Vicente G. Acebo y Adolfo Aguirre, por 6-4, 5-6, 6-4, después de un partido emocionante.

Casilda G. Acebo, gana a Luz Pombo, por 6-2, 6-2, y a Gabriela Maura, por 6-4, 6-0.

Antonio Lavin, gana a Cayo Pombo, por W-O.

Mercedes Camino, gana a Rosa Cabrero, por W-O.

Partidos para hoy a las once y media.

Guadalupe Pombo contra Teresa Pombo.

Lluh Valdesfauji contra Cruz Cabrero.

Mercedes Camino contra Clara Pombo.

Gabriela Maura contra Virginia Parra.

A las doce y media: Rosario Pombo contra María Teresa Pérez.

A las cuatro: Fernando Parra y

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—Teléfonos 7-55 y 7-56.



EL NIÑO

JESÚS PAZ DÍAZ subió al Cielo en el día de ayer

A LOS DIEZ MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Jesús Paz (de la casa de don Antonio González) y doña Emilia Díaz, hermana María Ana; abuelos maternos don José Díaz y doña Petra Guerra; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos que se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, JUEVES, a las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de Perines, número 5 (villa Emilia) al sitio de costumbre; favor por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

Santander, 7 de agosto de 1924.

Funeraria de C. SAN MARTÍN.—Alameda Primera, 20 y 22.—Tel. 481

Juan Parra contra Juan Muñoz y Ramón Muñoz.

Totó Trápaga contra Manolo Obeso, Joaquín Meade contra César Pombo, Gabriel Gómez Acebo contra Alfredo Piris.

A las cinco: Vicente G. Acebo contra Antonio Layin.

Pablo Caballos contra Arturo G. Acebo.

A las seis: Gabriel G. Acebo y Juan Cabrero contra José García y Menéndez.

Ramón Muñoz contra Walter Meade.

A las seis y media: S. A. R. la infanta doña Cristina y duquesa de Santoña contra Casilda G. Acebo y Teresa Pombo.

Don Mariano Luis Ramón y familia, don Andrés Mañotti, doctor don Enrique García, don Pedro García Zúñiga y señora, doctor don Alvaro del Bustu y señora, don Salvador Raus y familia, don Enrique Landeros, don José María Martín y señora, general don Luis María Panduro y señora, el rector de la Universidad de Valladolid, don Calixto Valverde; don Fernando Bonavides, don Diego Gutiérrez, don Ulpiano Egido, don Antonio Pérez, don Baltasar Nieto y señora, don Adrián Gutiérrez, señora e hija, don José de Juza, doctor Jiménez Carrera y señora, don Francisco Angulo, señora e hijos; don José Maestre, don Doroteo Domínguez, don Tomás Rodríguez y señora, el rector del Colegio y Escuelas Pías de San Fernando, don Secundino Calleja, don Bonifacio Izquierdo, el general don José García Sánchez, el doctor don Baltasar Hernández Briz, don José Manuel de Larramendi, señora e hijo; don Salvador Escandón y señora, el doctor don Carlos Sáinz de los Terreros y señora; el señor marqués de Manteca, don Julián Hidalgo y señora, don Eufrasio Ruano, señora viuda de Laca e hija, doña Salud Vélez e hija, doña María Cañaveral e hijos, señora de Zuazagoitia, doña Carolina Muñoz e hija, doña María Lata, doña María Vargas de Martínez, doña Ursula Collado Valdés e hijos, señora de Uranga e hija, doña Rosario de Castro e hijos, doña Carmen Castilla y señora madre, doña Matilde de León de Arnero, doña Asunción Salcedo e hija, señora viuda de Herce e hija, doña Asunción Bolado de Erice e hija y doña Lorenza Llona e hijos.

En el Gran Hotel Terán se hospedan los distinguidos señores siguientes:

Don Rogelio Muñoz, don Manuel Bofarull Palao, Excmo. señor general Marvá, don Manuel Pérez del Molino, don Ruperto Díez Serrador, don Bernardo Villamil, señora viuda de Haro, doña Natalia Valverde, don Francisco Borg Yagües, don Ricardo Oreja, Excmo. señor admirante, capitán general del Departamento del Fondo, don Emiliiano Enrique; doña Paulita M. de Llansa, don José Ignacio Guerricabeitia, don Manuel González, don Diego García, Excmo. señor barón de Patraix y de Planes, don Juan de la Pedraja, don Ramón Haro, Excmo. señor don Santiago Morales de los Ríos, doña Aurora López, don Vicente Gutiérrez, Excmo. señora vizcondesa de Ayala, doña Guillermo Lería Valdés, don Ramón García Argüelles, doña Matilde Quintana, señora María Nieves Díez, doña Buenaventura Fernández Cobos, Excmo. señora marquesa de Guadaluzares, don Luis Mazzantini, don Atílio Casado, Excmo. señor conde de Alpuente, don Enrique Castañeda, doña Tomás

FIELTRO, GRAN MODA
LOLA BOLZONI.—Bailén, 2

Hernández Gómez, don Bruno Lagachea, don Santiago López Maroto, don Juan Hurtado, reverendo Padre Vicente García Bravo, don Honorio García, doña Mercedes Vera, doña Luisa Felgoroso, don Víctor Manuel Ungea, don Antonio Arecheda, don Pedro Fernández Perdigón, doña Guillermina Bilbao, doña Lola Solans, doña Rafaela Martínez, doctor Luis Calandres, Excmo. señora condesa de Ardales, don Segundo Cuesta, don Narciso Martínez, don Eduardo Campos, sor Manuela González Capella, sor María Gayangos, don Juan Sánchez Tejerina, don José Ortiz de Burgos, don Alfredo Giorgéa y don Conde de Víctor Moya.

Bañistas en Las Caldas.

En el suntuoso Gran Hotel del Balneario de Las Caldas, están actualmente los distinguidos señores siguientes:

RAYOS X.—MEDICINA GENERAL
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.—Tel. 4-08.—Piso. 8, esquina a Lealtad.

Dr. Blerandi García
Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO, INTESTINOS, RECTO Y ANO

RAYOS X.—DIATERMIA
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.—Tel. 4-84.—SAN FRANCISCO, 23.—TELÉFONO 8-71

DR. J. MATORRAS
PARTOS Y GINECOLOGÍA
RAYOS X.—DIATERMIA
CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 5.—Tel. 4-84.—SAN FRANCISCO, 23.—TELÉFONO 8-71

CARBONES

Se ha recibido un importante car-

amento de galleta superiorísima,

que se ofrece en inmejorables condi-

ciones.

Dirigirse a

EUGENIO CORTABARTE

TELÉFONO 1.501.—ASTILLERO

Toda la correspondencia política y

literaria dirigida a nuestra direc-

ción, se enviará a la redacción de

EL PUEBLO CÁNTABRO.

Asimismo, se enviarán copias de

los artículos publicados en EL PUEBLO CÁNTABRO.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

en la redacción, se devolverán al

enviador.

Los artículos que no se publican

La Familia Real en Santander:

Su Majestad el Rey salió ayer, a las tres de la tarde, para Madrid.

En la playa

Los infantitos doña Beatriz, doña Cristina, don Juan y don Gonzalo, acompañados de sus ayas, estuvieron en la mañana de ayer, en la caseta Real de la primera playa del Sardinero.

Regresaron a Palacio a la hora de costumbre.

En los balnearios

Los Reyes, don Alfonso y doña Victoria, en compañía de sus augustos hijos el príncipe de Asturias y el infante don Jaime estuvieron ayer mañana paseando en los balnearios «Hispania II», «Tonino» y «Giralda V», acompañados del alto personal palatino.

Al mediodía regresaron a la Magdalena.

Durante la excursión se registró un accidente, a bordo del yate «Hispania», patroneado por el Rey, accidente que, por fortuna, no tuvo graves consecuencias.

A causa del fuerte Nordeste y al hacer una virada, uno de los marineros cayó al mar.

El Monarca viró el barco en redondo, y se arrojó un salvavidas al naufragio, siendo recogido en una gasolinera de la Real casa.

El salvavidas y la gorra del Monarca que cayó al agua al efectuar la maniobra, fueron recogidas por la tripulación de la gasolinera de la Comandancia de Marina.

Crónicas lebaniegas.

Lo que va de ayer a hoy.

Pocas veces tomamos la pluma con trazando caminos, creando escuelas mayor entusiasmo y satisfacción que y todo sin más recursos que los que ahora. Dos años hace que visitamos su entusiasmo puede allegar. La región, que por ser la nuestra campañas de estas aldeas, que alguna vez tuvieron para que el Concejo se reuniera a recibir al político que había de explotar la buena fe de esas gentes con promesas vanas, que incumplidas quedaron, tanto hoy de nuevo, apenas la luz del día se vislumbra en la crestería de sus montañas, y es su tanto una promesa eficaz y una esperanza alentadora.

Ya hemos expuesto la opinión de que se tenía a estos pueblos, donde toda riqueza había sido usurpada y toda reforma progresiva estaba olvidada.

¿Cuán distinta se nos presenta hoy esta región! Aún no hace veinticuatro horas que llegamos a esta aldea,

enclavada en las estribaciones de Peña Sagra, coronando el valle de Valderredes, y en nuestro camino pudimos ver patentes muestras de que los tiempos cambiaron. En todos estos pueblos se trabaja sin descanso.

BODEGAS DEL CAMPO CICERO
EL MEJOR VINO DE SANTANDER
Servicio a domicilio
DÉPÓSITO: MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚMERO 10

en la construcción de escuelas. Algunas, levantadas hace pocos años, con arreglo a los planos y cánones que caracterizaba a la vieja política, dedicada a la «caza de votos», están hoy en el suelo, y los pueblos en masa trabajan de la mañana a la noche los unos en preparar materiales, los otros en transportarlos, y los más competentes en levantar templos de la cultura, que muestren a propios y extraños la aparición de una nueva era. Aquí quisieramos ver a nuestras autoridades provinciales, donde mejor que el bullicio de las ciudades y en los discursos protocolarios, podían apreciar la vitalidad de nuestro pueblo y el bien que a la Patria hicieron quienes con vigor extirparon la peste del caciquismo, que ahogaba a la nación.

Los pueblos se urbanizan, limpian sus calles, construyendo fuentes,

A. Tomé Ortiz
MEDICO
Consulta de enfermedades de niños y pulmón.
Rayos X y Electricidad médica.
Horas de once a una.
ATARAZANAS, 10.—TELÉFONO. 8-81

periodico
ires reporta
originales o
nos correccio
los mismos

EDAD
1924
W
ie F
ra
a
5 diez y media

Gran Casino del Sardinero
JUEVES, 7 DE AGOSTO

La comedia en tres actos,
UNA MUJERCITA SERIA
A las diez y media.

La comedia en cuatro actos,
EL COLLAR DE ESTRELLAS
DE J. BENAVENTE

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez y media.

La comedia en tres actos,
LA MUJER DE LA CASA
A las diez

NUESTROS CORRESPONSALES

DE TORRELAVEGA

Nuevo café

Pronto se inaugurarán el nuevo café «Sport», propiedad de nuestro estimado amigo don Ezequiel Cabrillo, instalado soberbiamente en la Plaza Mayor.

Sabemos que la inauguración se hará con toda solemnidad y será invitada la Prensa de Santander y otras personalidades.

Sesión municipal.

Hoy celebrará la Comisión permanente la correspondiente sesión solemne, de la cual daremos cuenta en nuestra próxima.

Ecos de sociedad.

De regreso de su temporada veraniega se encuentra de nuevo entre nosotros, el concejal de este Ayuntamiento don Alvaro Sanudo y familia.

Hace unos días, la esposa de nuestro amigo don Ezequiel Cabrillo, y a consecuencia de una caída en el interior de su casa, se distocó el brazo izquierdo, encontrándose en la actualidad algo mejorada de dicho perjuicio.

Sigue enferma la esposa de nuestro amigo don César Hidalgo.

Grandes fiestas en honor de la Virgen de la Asunción.

Damos a conocer el programa de fiestas que tendrá lugar los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Día 14.—A las doce de la mañana, volteo de campanas y disparo de bombas reales anunciando el comienzo de las fiestas y vistosos globos de papel se elevarán por el espacio.

A las ocho de la noche, solemnísima procesión presidida por las autoridades y acompañada de la Banda popular, saldrá de la iglesia parroquial, que dirigiéndose por la calle de Consolación a la iglesia vieja, donde recogerá a la Virgen, trasladándola a la parroquia. Todo este trayecto estará profusamente iluminado y los balcones adornados con colgaduras.

A las diez y media, gran iluminación, en la Plaza de Baldomero Iglesias y comienzo de la primera velada, organizada por la laureada Banda popular, manubrios y pito y tambor.

Día 15.—A las ocho y media de la mañana, gran diana, por la Banda popular, que recorrerá las principales calles de la población.

A las nueve y media, misa solemne y sermón en la iglesia parroquial, con asistencia de todas las autoridades. El sermón estará a cargo del joven sacerdote torrelaveguense y eloquente orador don Enrique Cabo.

De once y media a una de la tarde, gran concierto, por la Banda popular, en la Plaza Mayor.

A las cuatro de la tarde, gran proceso, presidida por las autoridades y acompañada por la Banda popular, que saliendo de la iglesia parroquial, bendecirá la Virgen a la antigua parroquia, recorriendo las calles de Ponte, los Mártires, Plaza Mayor, José María Peñeda, Julián Cetállos y Herriozas.

A las seis de la tarde, emocionante partido de fútbol, en los magníficos campos del Malecón, entre los primeros equipos del Real Racing Club de Santander y Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega.

A las diez de la noche, gran cabalgata, formada con típicas carrozas, adornadas con exquisito gusto y ocupadas por bellísimas señoritas; automóviles engalanados, gigantes y caízudos. Banda popular, bomberos con antorchas y dulzaineros. El notable coro mixto «Arte y Cultura» irá en una carroza y cantará canciones montañesas. (Los coches particulares que concurren a esta brillante cabalgata avisarán antes del día 13, en las oficinas del Ayuntamiento, para señalarles el número de orden y punto donde han de formar).

A las once y media de la noche, segunda velada, en la Plaza Mayor, que estará espléndidamente iluminada, amenizada por la Banda popular, manubrios y pito y tamboril.

DESDE POLANCO

Nuevo concejal.

Con motivo del nuevo Estatuto municipal, a este Ayuntamiento le corresponde el nombramiento de un concejal más, además de los corporativos, y éste ha sido nombrado por el señor delegado gubernativo.

El nuevo concejal es don Francisco de la Riva, que ya lo era en el régimen anterior.

Dimite el Ayuntamiento.

Cuando hoy visitamos al señor alcalde para que nos diera algunos datos de Ayuntamiento, para nuestra información, nos sorprendió con la noticia de que había dimisido él y la mayoría de los concejales, y al preguntarle las causas nos dijo que desde el momento en que tomaran posesión de sus cargos los elementos destituidos y los amigos de dichos daban y civismo, dió fin con el

INFORMACION DE LA PROVINCIA

elementos, con insistencia insitada desfile de los somatenistas, en medio les acosaban, queriendo hacer ver al del mayor entusiasmo.

La romería de «La Rueda».

Con inusitada animación se ha celebrado la romería de «La Rueda», en el próximo pueblo de Barros.

A la clásica hoguera y verbena asistió numeroso público de los pueblos vecinos y parte de la colonia veraniega de Las Cañas. El clásico «pitón», esta vez acompañado de buñangüero bombo y platillos y el organillo, amenizaron la simpática romería, que este año ha tenido el acuerdo de romeros, destacando numerosas y guapas montañesucas... y otras montañesucas.

Marcha sentida.

La ilustre superiora del Colegio de las Hermanitas de San Vicente de Paúl, Sor Carmen Parellada, ha salido para Madrid, donde desempeñará el cargo de visitadora, al que la han llevado sus méritos.

Por su ilustración y su cultura, tanto como por su inagotable bondad y desinterés, puestos de relieve durante los muchos años que se consagró a la enseñanza de innumerables niñas, Sor Carmen Parellada es digna acreedora al reconocimiento de todo el vecindario, que a numeroso grupo y en manifestación de sentida simpatía por su marcha, acudió a la estación a patrullizar su reconocimiento a la que fué modelo de religiosa modestia en el cumplimiento de su deber.

EL DUENDE DE BUELNA

Los Corrales, 5 agosto 1924.

DE CORVERA DE TORANZO

Una paloma mensajera.

Del inmediato pueblo de Boleña me comunican que ha llegado el día 28 de junio una paloma mensajera. Por no saber quién pueda ser el dueño de dicha paloma, me dan esta noticia para que por mediación de estas líneas en EL PUEBLO CANTABRO, puedan dar con el paradero del ave extraviada.

Las señas que la paloma tiene son las siguientes: en la pata derecha un anillo de aluminio, con las letras N U B P-19 B-3301, y en la izquierda un anillo de goma. Se halla en casa de don Eladio Pérez, en el pueblo de Boleña.

Por si es equivocación.

Leo la noticia de la fiesta teatral, publicada por G. H., que, como dice, tendrá lugar el próximo domingo, dia 10, en Soto-Iruz.

Pues bien! Yo, según tengo entendido, y lo puedo afirmar, esa fiesta que con tanto entusiasmo esperamos los de quehuelcos, se celebrará en el Soto Corvera, digo el Soto Corvera, por ser un barrio del pueblo. Así es que no confundamos el Soto-Iruz con el Soto Corvera.

Viajes.

Procedente de Méjico ha venido a este pintoresco pueblo de Corvera el muy acreditado comerciente y amigo nuestro, don Carlos Cobo.

Bienvenido.

EL CORRESPONSAL.

Corvera, 5 de agosto de 1924.

DE DESDE POTES

Inauguración de una cruz.

Aunque en uno de los más elevados picos del macizo oriental de los Picos de Europa tenemos colocada una hermosa efigie de bronce del Sagrado Corazón, lugar donde la vista abarca una considerable extensión de terrenos, pertenecientes a las provincias de Santander-Asturias-León y Palencia, se proyectó colocar en el centro de Liébana una cruz en sitio donde pudiera ser vista con suma facilidad por los habitantes de esta agreste e imponente región, acordándose que ningún sitio reunía mejores condiciones como La Viorna.

Dirigió la palabra a los reunidos, el infatigable propagandista del Sotomayor y cabo de pueblo, don Carlos Cortés, quien con palabra sencilla y rara elocuencia, explicó a los concurrentes el carácter del Cuerpo, en el que figuraron todos los ciudadanos de orden y amantes de la patria, que han correspondido con sin igual entusiasmo al llamamiento del Directorio militar.

Glosó el espíritu del reglamento, al cual—dijo el orador—debe ajustar todos sus actos el somatenista, para cumplir celosamente la misión, que los inscritos en el glorioso Cuerpo de ciudadanos, reclama el patriotismo de todos, y terminó expresando sus deseos de que a la jura de la bandera, que en breve ha de celebrarse en Santander, acudan como un solo hombre, para testimoniar de ese modo el acendrado cariño a la Institución y a la gloriosa enseña de la Patria.

Al terminar el señor Cortés su brillante peroracia, fue entusiasticamente aplaudido por los somatenistas y el numeroso público allí reunido.

El interesante acto, que constituyó una eficiente manifestación de ciudadanía y civismo, dió fin con el

en estos dos últimos sitiós, para que les puedan oír aquellos que les faltan fuerzas para subir a La Viorna, que indudablemente será la más concurrencia.

Como esto ha de ser un acontecimiento, por estar en estos días la peregrinación que en Santander se prepara, comunicaré cuanto ocurra.

T. B. O.

DE COLINDRES

Una paloma mensajera.

En la casa del vecino de esta villa, don Casimiro Canzillo han encontrado en la mañana del sábado una paloma mensajera.

En la pata derecha tiene un anillo de aluminio, con las siguientes inicias: Beige 21-17,534, y en la izquierda, uno de goma que dice: Local número, 793; en el ala derecha, se lee: I Dax-Heus, y en la izquierda, 185 L, no pudiéndose leer más a causa de estar ya borrado.

Según ellos, nos dijeron que hacía ya días la habían visto por el rededor de la casa, y que en la mañana del sábado la hallaron dentro de ella.

Como hacia ya tiempo que no nos visitaban esta clase de animales, son muchos los que van a interrumpir a dicho vecino por verla.

Natalicio.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido y particular amigo don Valerio del Corte.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Mi más cordial enhorabuena.

Un bautizo.

En la parroquia de San Juan Bautista se celebró el acto de imponer las aguas bautismales, con el nombre de Agustín, en la mañana del lunes, a un precioso niño, hijo de nuestros queridos vecinos don Agustín Marchese y doña Amelia Cuesta.

Las aguas fueron impuestas por el señor cura párroco de esta villa, don Andrés Toca.

Actuaron de padrinos el conocido fabricante de conservas don José Oliver y su distinguida esposa, de nacionalidad italiana.

Reciban los papás del nene mi más cordial enhorabuena.

DESDE REINOSA

Por el soldado Manuel Sánchez.

A su madrina de guerra en Santander.

En mi modesto correo ha recibido días pasados una carta de África, y es de don Eulogio Roiz, que desde hace algún tiempo se encuentra entre otros, quiso premiar en algo su bajo, tomaren en el auto asiento juez municipal de Frandiso Fernández Gutiérrez, ex juez y ex de don Benito Gutiérrez y don Ceijo Molledo, siendo conocido hermoso Fiat, de don Eulogio. Él mismo, y es seguido de todos vecinos y vecindad del pueblo, con el discurso de multitud de festes, los cuales anuncianan su y avisaban a Lembrana su pronta llegada, donde el resto del pueblo pera y demuestra un entusiasmo descriptible. Una vez llegados al destino la algaraza continua interrupción y esta es la hora de la tarde en que todos celebra

el desastre de la Comandancia general de Melilla; cuando España estaba dolorida del ultraje recibido de la fiera morería, Manuel Sánchez sintió latir en su corazón el patriotismo, ese patriotismo puro que muchos no sentimos, y libre como estaba de las armas, se empeñó en luchar contra los moros y sin hacer caso de los ruegos de sus familiares, alistóse en el Tercio.

A raíz del desastre de la Comandancia general de Melilla; cuando España estaba dolorida del ultraje recibido de la fiera morería, Manuel Sánchez sintió latir en su corazón el patriotismo, ese patriotismo puro que muchos no sentimos, y libre como estaba de las armas, se empeñó en luchar contra los moros y sin hacer caso de los ruegos de sus familiares, alistaré en el Tercio.

Ya pisando esas inhospitalarias tierras africanas y en su primera acción de guerra recibe su bautismo de sangre, aunque de escasa gravedad. Después intervino en más combates y en unos salió victorioso, y en otros con su cuerpo mutilado.

Transcurrió un período de relativa calma, hasta que en los cruentos combates que se libraron en Darfur el 7 del pasado mayo, cayó herido de gravedad.

Recibió dos balazos en el brazo de derecho, uno que le entró por la palma de la mano, saliéndole por el codo, y el otro, por el hombro, saliéndole por el codo también.

Y esto es lo que nos mueve a estos tamagüeras líneas. Manuel Sánchez recibió en premio de su heroísmo, de su fe patriótica, que le costó la pérdida del brazo derecho, una cruz pendiente con veinticinco céntimos.

Manuel Sánchez, caballero de la Legión, abandonó cuando más falta hacía, su estado y su hacienda. Abandonó asimismo a su ancianita madre, que cuenta en la actualidad 78 años por el ansia de combatir; por el ansia de que sus hermanos quedaran vendados del ultraje del 21 de julio.

Y en uno de los párrafos de su carta me indica que su madrina de guerra vive en Santander, y es la bondadosísima y amabilísima señora doña Concepción Corral de Rivero.

Y nadie mejor que esta bondadosísima señora, la que tanto quiere, estima y aprecia su ahijado de guerra, puede hacerse eco de estos renglones,

por que doña Concepción, con grandes influencias, puede mover palanca que precisa su ahijado que, si efectivamente queda invalida las armas, pueda solicitar su ingreso en el Cuerpo de Inválidos al contrario, su brazo queda desuso y seco, ver de mandarla al hospital de Reducciones de Madrid, para que Manuel Sanchez no pierda brazo derecho.

Este es, a grandes rasgos, lo que ansiamos todos de la virtuosa señora doña Concepción Corral de Rivero. Manuel Sanchez una vez más succión, lo mismo sus familiares el que traza estas líneas, que su go no caiga en el mayor de los días.

EL CORRESPONSAL

5 agosto 1924.

DESDE POLACIONES

La primera vez que una rueda por uno de tres pueblos.

En el día de hoy hemos sido admirablemente sorprendidos por que no podemos menos de recordar las columnas de este periódico, que somos corresponsales, ya nuestro entusiasmo es no sólo el pueblo que por primera vez cada ante sus callejuelas un anillo, sino el del todo el valle que llegó a ver, lo que no ha hecho años creyó de todo punto imposible.

No sólo a los representantes Directorio, quienes muy acertadamente obligan a que determinados del año todos los útiles para el trabajo se dediquen a la reparación de los correspondientes caminos, se lo que en el día de hoy sale el pequeño, pero entusiasta pueblo de Lembrana; han sido esfumado de vecinos que no ha hecho mediante un asiduo trabajo, conviviendo en muy poco tiempo desde la creación de una escuela y los hijos del mismo, que distantes aquí están atentos a las peticiones de sus familias, la dotación de lo necesario para una fecunda vida de los que de ella se habían de cargar. Han sido éstos, repito, que bien dirigidos y talentados éstos mismos consiguieron, sólo dos días, lo que parecía a muchos más.

Para todos nuestra más cordial enhorabuena, y para los demás pueblos sólo la advertencia de que se fijarse en lo que con una constancia igual puede hacerse en beneficio si mismos.

Después de haberse considerado el camino para el paso del valle y tras soberbia merienda con don Eulogio Roiz, que desde hace algún tiempo se encuentra entre otros, quiso premiar en algo su bajo, tomaren en el auto asiento juez municipal de Lembrana, ex juez y ex de don Benito Gutiérrez y don Ceijo Molledo, siendo conocido hermoso Fiat, de don Eulogio. Él mismo, y es seguido de todos vecinos y vecindad del pueblo, con el discurso de multitud de festes, los cuales anuncianan su y avisaban a Lembrana su pronta llegada, donde el resto del pueblo pera y demuestra un entusiasmo descriptible. Una vez llegados al destino la algaraza continua interrupción y esta es la hora de la tarde en que todos celebra

celebrando tan lauditorio como

de rom</p

Sección marítima.

Contra la pesca de arrastre

CRÓNICA

Acabamos de leer un interesante folleto, escrito por un señor anónimo.

El aludido folleto está dedicado a atacar duramente los procedimientos de la pesca de arrastre.

Después de consignar los enormes perjuicios que producen esos sistemas y de manifestar las grandes conveniencias de hacerla desaparecer radicalmente, hace un estudio científico de extraordinario valor, avalado con observaciones de indudable mérito.

Temina el folleto con algunas opiniones de diferentes escritores marítimos, que comparten las opiniones que contiene el folleto.

Obra de este género son necesarias para hacer más consistente la campaña iniciada contra la pesca de arrastre.

Hemos recibido una interesante estadística del tráfico en el puerto de Salónica.

Este puerto tuvo en 1923 un movimiento de 1.134.046 toneladas, contra 927.431 en 1922, o sea con un aumento de 206.615 toneladas netas.

El número de buques pasó de 984 en 1922, a 1.499 en el 23, o sea un aumento de 515 buques.

He aquí por toneladas el tráfico de 1923:

Grecia, 349.
Inglaterra, 247.232.
Italia, 171.434.
Amer. 105.650.
Alemania, 70.504.
Holanda, 65.450.
Rumania, 22.608.
Bulgaria, 17.513.
Japón, 15.253.
Turquía, 15.610.
Suecia, 41.870.
Francia, 13.989.
Dinamarca, 9.818.
Varios, 16.488.
Total, 1.134.056 toneladas.

El «Cabo Torriana» hoy entrará en nuestro puerto, con sajeros y carga. Una vez descargado y desembarcado el pasaje, continuará el viaje a Rotterdam.

En turno para cargar carbón.

En turno para cargar carbón, con destino a Santander, se encuentran en Gijón los barcos siguientes.

«Sayón», 155 toneladas.
«Rafaelito», 110.
«Arias», 390.
«Alvarito», 110.
«Orzán», 120.
«Artenchún», 180.
«Ciriac», 120.
«Furnes», 110.
«Sotíño», 170.
«Minerva», 360.
«Norte», 495.
«Málaga», 115.
«Armon», 125.
«Rubio», 300.
«Afonso», 210.
«Dumas», 175.

El «Marsdan».

Este hermoso buque es esperado en este puerto el próximo sábado o domingo, procedente de los dls. Nueva Orleans, Tampico, Veracruz y Habana.

CALZADOS ELEGANTES Y ECONÓMICOS, EN LA ZAPATERIA

«EL DOS DE MAYO»

PUERTA LA SIERRA, NÚMERO 2

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES ALAR DEL REY, ASTILLERO, ASTORGA, CABEZÓN DE LA SAL, LAREDO, LLANES, LEÓN, LA BAÑEZA, PONFERRADA, POTES, REINOSA, RAMALES, SANTOÑA, SALAMANCA Y TORRELAVEGA.

Capital: 15.000.000 de pesetas. Desembolsado: 7.500.000 de pesetas.

Fondo de reserva: 10.200.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidación semestral de intereses.)

Cuentas corrientes y de depósitos, con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias simples.

Aceptaciones, Domiciliaciones. Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras. Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.

Cajas de seguridad para particulares.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia: Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros establecida en 1878

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO: 2.500.000 ptas.

FONDO DE RESERVA: 4.300.000 FONDO DE PREVISIÓN: 250.000

Sucursales en Astillero, Ampuero, Comillas, Potes, Reinosa, Sarrón, Santoña, y San Vicente de la Barquera.

En instalación: Espinosa de los Monteros

Banco filial: Banco de Torrelavega

CAPITAL: 2.000.000 de pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 de interés anual.

Depositos a tres meses 2 y 1/2 por 100 de interés anual.

Deposito a seis meses 3 por 100 de interés anual.

Deposito a doce meses 3 y 1/2 por 100 de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.

CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.

Los intereses se liquidan por semestres.

Depositos de valores libres de derechos de custodia.

Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE SEGURIDAD

Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular

tarde del mismo día con destino a los puertos de Cuba, Méjico y Estados Unidos. El pasaje embarcará a las tres de la tarde.

Movimiento de buques

Entrados: «Amada», de Gijón, en lastre. «El Gaitero», de Villaviciosa, con sidra.

«María», de Bilbao, en lastre. «Paulina», de Bilbao, en general.

Salidos: «Amada», para Gijón, con general. «El Gaitero», para Villaviciosa, en general.

«María», para Bilbao, con piedra. «Cabo Menor», para Barcelona, en general.

«Paula», para Gijón, con general.

«El Peor del mundo»

BOLSAS Y MERCADOS

MADRID

DE BILBAO

Acciones

Banco de Bilbao, 1.670.

Crédito de la Unión Minera, 515.

Ferrocarril del Norte de España, a 320.

Marítima del Nervión, 460.

Marítima Unión, 200.

Altos Hornos de Vizcaya, 128,75.

Obligaciones

Ferrocarril del Norte de España, primera, 65,25.

Idem del idem Madrid, Zaragoza y

Alicante, 6 por 100, 102,60.

Eléctrica de Viesgo, 6 por 100, 95,90.

Hidroeléctrica Española, 5 por 100, 80,50.

Idem de la idem, 6 por 100, 95,75.

Minas del Río, 90.

TIRO NACIONAL

Ayer estuvo el polígono de la Albericia más concurrido que días anteriores; hizo menos viento y hasta última hora estuvieron ocupados los doce puestos de tiradores.

Per la tarde acudieron todos los tiradores, con el fin de matricularse para la tirada de arma libre, que tendrá lugar en todo el día de hoy.

Los señores del Jurado vocales de la Junta directiva, acordaron aumentar los premios de esta tirada en vista del crecido número de tiradores matriculados. Se aumentan diez premios en metálico y otros diez en medallas y diplomas. Los tiradores agraciaron este acuerdo, poco corriente en casos parecidos.

En la tirada de series ilimitadas sigue la lucha, variando cada momento el lugar del puesto.

Entre los primeros competidores hay poca alteración, notándose ésta más en los premios intermedios.

Entre los primeros competidores están con igual paciencia el capitán

Francisco (Paris)...

De la estafa a la Compañía del Norte.

El jefe de la Sección de Reclamaciones es detenido en Toledo.

MADRID, 6.—Desde hace días se viene hablando de ciertas irregularidades administrativas que se habían observado en una de las dependencias de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, y a consecuencia de las cuales se decía que determinados o determinados empleados se harían responsables de una malversación de fondos, cuyo total ascendía a un millón de pesetas.

En efecto, uno de los letrados de la citada Compañía ha presentado ante el juez de guardia un escrito denunciando al jefe del servicio de reclamaciones de la estación del Norte, don Federico Arriaga, por resultar irregulares en su servicio, que acusán un desfalco por valor de una cantidad muy importante.

Detención de Arriaga.

El Juzgado había ordenado la detención de don Federico Arriaga, jefe de la sección de Reclamaciones de la Compañía del Norte; pero no pudo cumplimentarse la orden por haber desaparecido dicho jefe.

En Toledo esta mañana se recibió la orden correspondiente de la Dirección general de Seguridad y la Policía averiguó que este jefe había llegado de Madrid en un taxi, dos señores, que se hospedaron en el Hotel Castilla, uno de los cuales marchó en el mismo vehículo.

Inmediatamente una pareja de vigilantes se presentó al mencionado hotel, procediendo a interrogar al sospechoso, el cual dijo que se llamaba Luis Gross y exhibiendo la documentación correspondiente.

Los agentes no se dieron por convencidos y registraron sus maletas, hallando varias tapas marcadas con iniciales F. A. y para tal descubrimiento el desconocido no usó, diciendo que efectivamente el era Federico Arriaga.

También se le encontró un sobre conducido en el que se dispone que todos los comandantes de puesto de la Guardia civil dejaran paso libre a don Federico Arriaga.

Inmediatamente se procedió a tomarle declaración.

Se ignora el resultado de esta diligencia y únicamente se sabe que el jefe que el joven que le acompañaba era sobrino suyo y se llamaba Luis Gross.

Quedó a la disposición del Juzgado de Madrid y uno de estos días será trasladado a la corte.

ROYALTY
GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT

DE JULIAN GUTIERREZ

Máquina americana OMEGA, para la producción del café Express. Mariscos variados. Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Ríñones a la Veneziana.

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don José Estrada, asistiendo los vocales señores Ballesteros, Arrarte y R. Jiménez, adoptando las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

El expediente instruido en virtud de denuncia contra la Junta administrativa del pueblo de Orense, en el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, relacionado con el estado de cuentas de su gestión.

El expediente y proyecto instruido a solicitud de don Mariano García Gómez, pidiendo autorización para instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica desde el pueblo de Veguilla a los de Santillana y Rehollos, del Ayuntamiento de Soba.

Auerdos:

Se aprueba el pliego de condiciones económicas y facultativas para la construcción de unos edificios en el

Depósito de caballos sementales, y se remite al señor gobernador, para su examen y aprobación, si lo considera procedente.

Se señala el día 30 del actual para la subasta de las obras de reparación

en el puente sobre el río Saja, de la carretera provincial de Santa Lucía a la Virgen de la Peña.

Se aprueban varias cuentas de papel para la imprenta provincial y de uniformes de porteros, ordenanzas y celadores de la Casa de Caridad.

Se conceden veinte días de licencia a practicantes del Hospital don Mariano del Villar.

En el Manicomio de Valladolid se han recluidos tres presuntos demén-

tes. Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas, referente al pago de los gastos que origina el tratamiento antirrábico de personas mordidas por animales hidrofobos, en el sentido de que esas atenciones deben ser satisfactorias por cuenta de fondos municipales.

Se contesta a la consulta que dirige la Alcald

RON de QUINA MARCOS al ABROTANO MACHO, con ramitas en el interior del frasco, es el único legítimo y eficaz para tonificar el cabello. Pídalo en todas las perfumerías, y, al por mayor, en Santander PEREZ DEL MOLINO.—En Madrid, perfumería MARCO, apartado de Correos 132.

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos Alemanes de Santander para

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

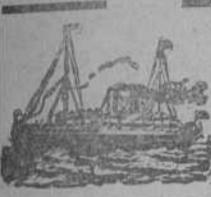
El 16 de agosto, el vapor **HOLSATIA**

El 16 de septiembre, el vapor **TOLEDO**. | El 19 de octubre, el vapor **HOLSATIA**.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, enfermeros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe.-Santander



Holland America Line

Grandes Vapores Correos Holandeses

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

SPAARNDAM, el 11 de agosto.
MAASDAM, el 3 de septiembre.
EDAM, el 24 de septiembre.
LEERDAM, el 13 de octubre.
RYNDAM, el 19 de octubre (viaje extraordinario).
SPAARNDAM, el 5 de noviembre.
VOLENDAM, el 22 de noviembre (viaje extraordinario).
MAASDAM, el 27 de noviembre.

Admitiendo carga y pasajeros de PRIMERA CLASE, SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

También expide esta Agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de una magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español. Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes. Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON RANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 2, principal.—Apartado de Correos, número 38.—Telegramas y telefonemas, FRANGARCIA.—SANTANDER.



COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses, de dos hélices.

Servicio del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLOMBIA, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 10 de AGOSTO saldrá de SANTANDER el magnífico vapor

ORIANA

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Las siguientes salidas las efectuarán:

Vapor ORIONA, el 24 de agosto.

Vapor ORITA, el 21 de septiembre.

Vapor OROYA, el 26 de octubre.

Salidas para La Rochelle-Pallice-Liverpool y en combinación con el ferrocarril para París y Londres.

Día 5 de agosto, vapor ORIONA.—Día 19 de agosto, vapor ORTEGA.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de ferrocarriles y empresas de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplitud y ventilados, y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander.

Hijos de Basterrechea.-Passo de Pereda, 9.-Tel. 4

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.



Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica.

LÍNEA A CUBA Y MÉJICO

El 19 de AGOSTO, a las tres de la tarde,—salvo contingencias—saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor

Cristóbal Colón

su capitán DON EDUARDO FANO admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Habana.—Pts. 575, más 14,25 de impuestos.
Veracruz.—Pts. 585, más 7,50 de impuestos.
Tampico.—Pts. 585, más 7,50 de impuestos.

LÍNEA A LA ARGENTINA

El día 31 de agosto, a las diez de la mañana,—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

SAN CARLOS

para trasbordar en Cádiz al

VASCO NÚÑEZ DE BALBOA

que saldrá de aquél puerto el 7 de septiembre, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluso impuestos, 422,60 pesetas.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

El vapor

C. López y López

saldrá el día 19 de AGOSTO de Coruña, de Vigo el 20 y de Lisboa el 21 (facultativa), para Cádiz, de donde saldrá el 23 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este puerto el 29 de AGOSTO para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa), Sangha y Hong Kong, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 33.—Teléfono, 63.—Dirección telegráfica y telefónica: CIRIPEZ.



Línea de Pinillos

Viajes rápido a Habana

El día 15 de septiembre saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

INFANTA ISABEL

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para HABANA.

PRECIOS ECONÓMICOS

Para informes: AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17. 1.º, SANTANDER.

Telegramas y telefonemas: TREVIGAR.

EL AGUA de COLONIA MARCOS, creación 1918, se hace indispensable en el tocador por su alta concentración y delicado perfume.

En Madrid, perfumería MARCO, apartado de Correos 132.

Sociedad Fullera Española, BARCELONA

...asumido por las Compañías de los ferrocarriles del norte de España, de Medina del Campo a Zamora y de Zamora a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina y Arsenales del Estado, Compañías Transatlánticas y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirante portugués.

Carbones de vapores.—Menudos para frigüeras. Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD FULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Pelayo, 5. Barcelona, o a su agente en MADRID, DON Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER, señor Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, Agentes de la Sociedad Fullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios a las oficinas de la SOCIEDAD FULLERA ESPAÑOLA

Novedades en papeles pintados para habitaciones y cristales

Droguería y Perfumería
Alameda Primera, 14.—Tel. 5-87

DECIDASE

a comprar los ricosísimos chocolates CARTAGO, y será mi mejor cliente. Calle de la Marina número 2.

Embutidos y carnes

Los mejores y más baratos los encontrarás en la SALCHICHERÍA AMERICANA VELASCO, 17

Sa grande padel pisto

Anuncios breves por palabras

ENCUADERNACION

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, núm. 9.

HACE FALTA camarera y ayudante de cocina. Informar Hotel Méjico

SE VENDE el vapor «María Santiesteban», de 200 toneladas incluido en Santander, para navegar, gabarra o desguazar.

Informes: Agustín G. Trevilla y Fernando García, Calderón, 17. 1.º, Santander

VENDO chalet nuevo, en condiciones inmejorables, bien situado, con amplias habitaciones, lleva en mano informes: Concordia, 4 (tienda) Ciriaco Vitienes.

SARDINERO. Hotel amueblado, alquilo barato. Calderón, 25, 1.º

PIANO en buen uso, marca acentuada, se vende muy barato. Informar en esta Administración.

LOCAL recién reformado: tiene habitación con agua y luz. Rubio, 2, 3.º derecha. Informar

INSTITUTRIZ irlandesa desea colocarse en España. En esta Administración darán informes.

Lea V. "El Pueblo Cántabro"

ANISOSA

NUEVO preparado comestible de azucar de maíz. Surtida con grasa ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de soda puro.

DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 51.—MADRID. De visita en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de calcio de OBROSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general. —Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 51.—MADRID. De visita en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

Lea usted EL PUEBLO CÁNTABRO

LÍNEA REGULAR DE VAPORES DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited, DE LONDRES

Hacia el día 10 de agosto saldrá de este puerto el vapor

GELVES

admitiendo carga para LISBOA, GÉNOVA y LIVORNO

y con conocimiento directo, transbordando en Génova, para ALEJANDRIA y SMIRNA.

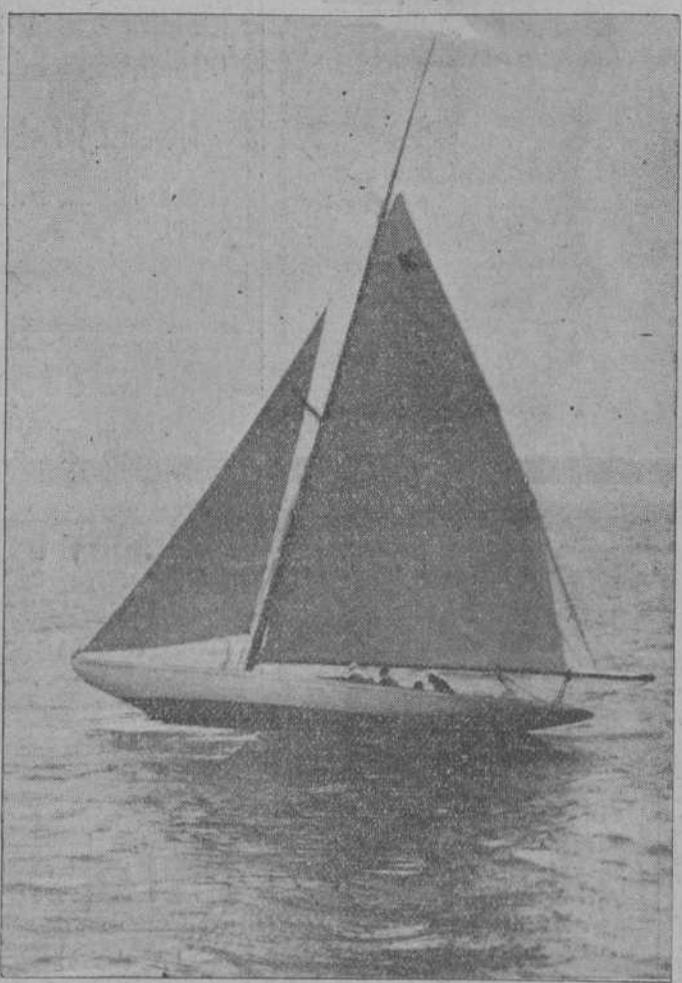
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consigliario DON FRANCISCO SALAZAR, Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37.

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

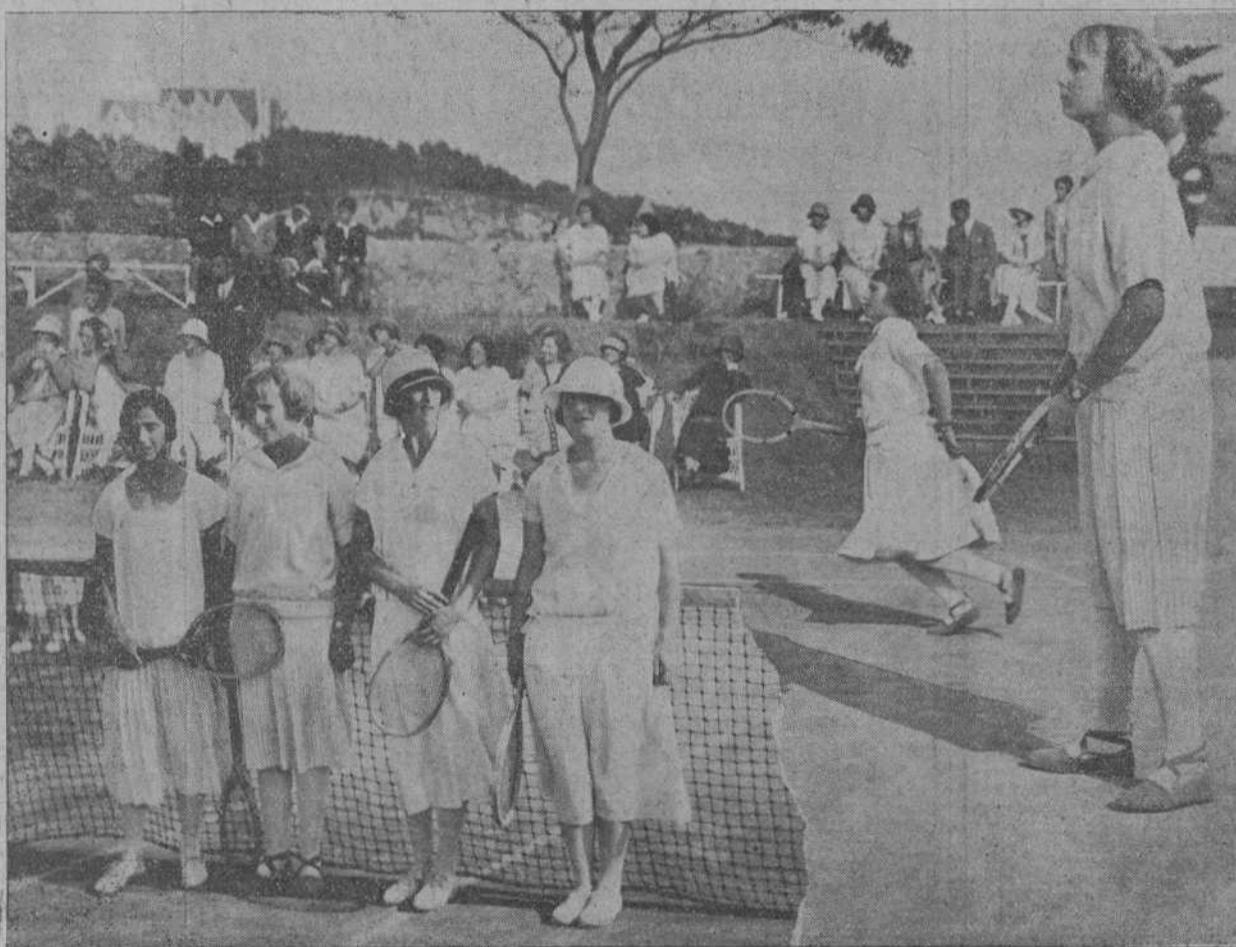
En cuarta plana

Información de la provincia



EL NUEVO
BALANDRO «HIS-
PANIA II», DE S. M. EL
REY, EN EL QUE AYER PA-
SEÓ ÉSTE POR LA BAHÍA, LLE-
VANDO A BORDO AL PRÍNCIPE DE
ASTURIAS Y AL INFANTE DON
JAIME :: S. A. LA INFANTA
DOÑA CRISTINA EN
UNA PRECIOSA
JUGADA

(Fotos Samot.)

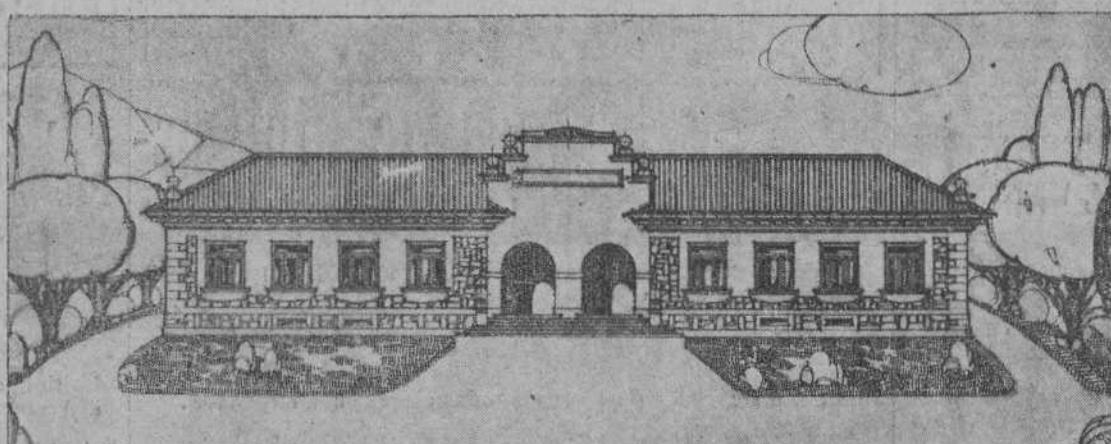


La señorita Casilda Gómez Acebo, durante el partido de campeonato de tennis celebrado ayer.-S. A. la infanta doña Cristina que jugó ayer con la duquesa de Santoña un partido de cam-



peonato contra las señoritas María Teresa Pérez y Cruz Cabrero, ganando las primeras el partido.-La señorita Gabriela Maura, que jugó ayer contra la señorita de Gómez Acebo.

La señorita Virginla Parra, devolviendo una pelota difícil durante el partido de ayer.-Proyecto de las escuelas nacionales para niños y niñas, obra del atamado arquitecto don Mariano Lastra, que serán construidas en Santa Cruz de Bezana y para las que se colocó la primera piedra el pasado domingo.-La señorita Guadalupe Pombo en el partido de campeonato celebrado ayer tarde.



SR
El
ci
El D
grar
Lleg
MAD
rias, y
hoy, il
de Rí
Martín
señor
del aya
bernat
Dád
ban en
dades.
Tal
Magaz
excepto
dalla
rios. A
genera
halver
cia Re
cion de
les ma
Gobier
sidente
oficial
cina de
señor
rio ga
flor J
teñor J
los Mo
señor
de la
person
Ante
madr
confer
Direct
flos g
y Maj
A la
El
diario
Al d
tes e
que v
raafiza
Lleg
del IG
Consej
terio
El i
Su M
Palaci
pachá
A p
de Rí
sejo y
ladarr
dónde
Gobie
Dur
cuart
A l
de Rí
ciarr
Dés
del s
dejó
presid
ciendo
veinte
Ent
hoy e
guion
Una
pone
quier
pode
tant
ción
Pueda
servir
Obt
xima
de pa
das, p
rreos
año
P
vein
Prim